

C. GUILLERMO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600016322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Enero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“DE CONFORMIDAD CON MI DERECHO DE PETICION ART. 8 CONSTITUCIONAL Y TAMBIEN EN MI DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. SE SOLICITA CONOCER LOS PERMISOS CON LOS QUE SE LE PERMITE FUNCIONAR A LA FABRICA DE VELADORAS UBICADA EN CALLE HIDALGO NUMERO 912 Y 914 ENTRE LAS CALLE PRIMAVERA Y CALLE SOL, ZONA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE SALAMANCA GTO. FAVOR SE ME PROPORCIONES EN FOTOCOPIAS LEGIBLES LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.”(SIC).



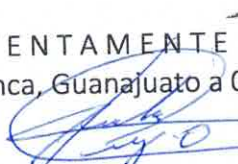
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbano.

Le informo que a la fecha no existe permiso de uso de suelo.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 02 de febrero de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA